



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
HUARMEY

Alcaldía

Gerencia  
Municipal

Gerencia de  
Administración  
y finanzas

Sub Gerencia de  
Logística y  
Patrimonio.

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

124

**INFORME N°00764-2025-MPH-A-GM-GAyF-SGLyP**

**A** : MSC. Walter Dante Alva Montes  
Gerente Municipal

**De** : Ing. Amner Pool Alayo Guimaray  
Sub Gerente de Logística y Patrimonio

**ASUNTO** : INFORME TECNICO DE DECLARATORIA DE DESIERTO

**REFERENCIA:** a) Subasta Inversa Electrónica N° 01-2025 – MPH/OEC-1

**FECHA** : Huarney, 14 de marzo del 2025.



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle sobre la declaratoria de desierto del proceso de selección Subasta Inversa Electrónica N° 01-2025 – MPH/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5) PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY PARA EL AÑO 2025**, según detalle:

**I. OBJETIVO:**

Sustentar y evaluar las causas que no permitieron otorgar la buena pro del proceso de selección Subasta Inversa Electrónica N° 01-2025 – MPH/OEC-1.

**II. ANTECEDENTES**

- 2.1. Que, con **Pedido de Compra N° 00044**, la GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL, de fecha 14 de febrero del 2025, en cuyo asunto alcanza las Especificaciones Técnicas para la **CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5) PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY PARA EL AÑO 2025**.
- 2.2. Con fecha 18 de febrero del año fiscal 2025, la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio mediante **SOLICITUD DE CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Nro CCMN: 002391**, solicita a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la Certificación de Crédito Presupuestario.
- 2.3. Con, Proveído N° 672-MPH-GPP, de fecha 19/02/2025, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en cuyo asunto remite Certificación de Crédito Presupuestario N° 00000707 de la **CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5) PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY PARA EL AÑO 2025**.
- 2.4. Mediante la **Resolución de Gerencia Municipal N° 119-2025-MPH-A-GM**, de fecha 28 de febrero del año 2025, la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Huarney, aprobó el expediente de contratación y designa al Órgano Encargado de las Contrataciones para la conducción y desarrollar del procedimiento de selección de la Subasta Inversa Electrónica N° 01-2025-MPH/OEC.
- 2.5. Que, mediante la **Resolución de Gerencia Municipal N° 130-2025-MPH-A-GM**, de fecha 05 de marzo del año 2025, la Gerencia Municipal aprobó las Bases del Procedimiento de





123

Selección Subasta Inversa Electrónica N° 01-2025-MPH/OEC; la que fue publicada el día 06 del mismo mes en el SEACE.

- 2.6. Siendo las 23:59:59 horas del día 13 de marzo del 2025 culminó el periodo de registro de participantes, registro y presentación de ofertas del procedimiento de selección, advirtiéndose en el SEACE que NO hubo participantes ni propuestas, conforme el siguiente detalle:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
Nomenclatura	SIE- SIE-1-2025-MPH/OEC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5) PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY PARA EL AÑO 2025.
Número de Contratación	MP-2025-448

  

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código

Estado de la propuesta: [Seleccione] Buscar Limpiar

Regresar

0 registros encontrados, mostrando 0 registro(s), de 0 a 0. Página 0 / 0.

- 2.7. Que, con **ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, MEJORA DE PRECIOS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, de fecha catorce (14) de marzo del 2025, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a **DECLARAR DESIERTO la Subasta Inversa Electrónica N°01-2025-MPH/OEC-1**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5) PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY PARA EL AÑO 2025**.

- 2.8. Que, no habiéndose presentado ofertas, por lo que no hubo documento solicitando el recurso de apelación de acuerdo al artículo 117° numeral 1 del Reglamento de La Ley de Contrataciones del Estado, que a la letra dice: “En procedimientos de selección cuyo valor estimado o valor referencial sea igual o menor a cincuenta (50) UIT, el recurso de apelación se presenta ante la Entidad convocante, y es conocido y resuelto por su Titular. Cuando el valor estimado o valor referencial del procedimiento de selección sea mayor a dicho monto o se trate de procedimientos para implementar o extender Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, el recurso de apelación se presenta y es resuelto por el Tribunal”.

### III. ANÁLISIS

El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa en su artículo 65:

- Numeral 65.1 lo siguiente: "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".
- Numeral 65.2 lo siguiente: "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE".





- Numeral 65.4. "Si una Subasta Inversa Electrónica es declarada desierta por segunda vez, la siguiente convocatoria se realiza bajo el mismo procedimiento, salvo que la Entidad como resultado del análisis efectuado en el informe de declaratoria de desierto determine su convocatoria a través de Adjudicación Simplificada".

#### IV.CONCLUSION

- 4.1 En vista que **NO SE CUENTA CON NINGUNA OFERTA PRESENTADA**, el Órgano Encargado de las Contrataciones determino declarar **DESIERTO**, el proceso de selección Subasta Inversa Electrónica N°01-2025-MPH/OEC-1, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5) PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY PARA EL AÑO 2025**.
- 4.2 Teniendo en consideración la **URGENCIA DE CONTRATAR Y EL DESABASTECIMIENTO QUE CUENTA LA ENTIDAD**, **se recomienda se pueda continuar su convocatoria a través de una Adjudicación Simplificada**.

En ese sentido se procede a emitir el presente Informe Técnico elevándolo a su despacho, conjuntamente con el expediente de contratación original para las gestiones administrativas correspondientes.

Es todo en cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY

ING. AMNER POOL ALAYO GUIMARAY  
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO



## ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, MEJORA DE PRECIOS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En, la Ciudad de Huarney, a los **catorce (14)** días del mes de **marzo** del año **2025**, en la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Huarney, a las 09:20 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones **Ing. Amner Pool Alayo Guimaray**, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la **Subasta Inversa Electrónica N° 01-2025 – MPH/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5) PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY PARA EL AÑO 2025**, a fin de efectuar el acto de admisión, mejora de precios y otorgamiento de la buena pro del proceso de selección indicado líneas arriba:

### REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo al cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), se registraron en el SEACE los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
------	----------------	------------	-----------------------	---------------------------------------	--------	-------------------	---------------------	----------

0 registros encontrados, mostrando 0 registro(s), de 0 a 0. Página 0 / 0.

### DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON OFERTAS:

De acuerdo con el cronograma establecido en el **SEACE (SIE-01-2025-MPH/OEC-1)** los siguientes participantes presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
Nomenclatura	SIE-SIE-1-2025-MPH/OEC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5) PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY PARA EL AÑO 2025.
Número de Contratación	MP-2025-448

Búsqueda de propuestas

Estado de registro  Postor

Estado de la propuesta

0 registros encontrados, mostrando 0 registro(s), de 0 a 0. Página 0 / 0.

### MEJORA DE PRECIOS- PERIODO DE LANCES

Acto seguido en aplicación de lo establecido en las disposiciones establecidas en la **Directiva N°006-2019-OSCE/CD**, y del numeral 2.2.1 del Capítulo II de las Bases, se procede a verificar el orden de prelación realizado a través del SEACE, y el cumplimiento de la documentación requerida de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación y verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
Nomenclatura	SIE-SIE-1-2025-MPH/OEC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5) PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY PARA EL AÑO 2025.
Número de Contratación	MP-2025-448

Búsqueda de ítem (s)

\* Tipo de reporte

\* ítem (s)

Escriba el número del ítem e intervalos separados por comas. Por ejemplo, si requiere ítems que no son secuenciales escriba 1, 10, 20, 30, 40, 50, por otro lado si requiere ítems secuenciales escriba 1-50, finalmente si requiere ítems secuenciales y no secuencias escriba 1-20,30,40,50



**BASE LEGAL:**

De acuerdo con el Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225, indica:

65.1 "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas)".

65.2 "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE".

65.4. "Si una Subasta Inversa Electrónica es declarada desierta por segunda vez, la siguiente convocatoria se realiza bajo el mismo procedimiento, salvo que la Entidad como resultado del análisis efectuado en el informe de declaratoria de desierto determine su convocatoria a través de Adjudicación Simplificada".

**CAUSAL DE DECLARATORIA DE DESIERTO**

El Órgano Encargado de las Contrataciones, luego de verificar que **NO SE ENCUENTRA CON NINGUNA OFERTA PRESENTADA**, razón por la cual procede a **DECLARAR DESIERTO** el presente PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN de la **Subasta Inversa Electrónica N° 01-2025 – MPH/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5) PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY PARA EL AÑO 2025**, en aplicación al Artículo 29° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 65.1 del Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Supremo 234-2022-EF.

De conformidad con lo actuado siendo las 10:00 horas del mismo día se da por concluido el presente acto, firmando en señal de conformidad.

Ing. Amner Paz Salgado Guimaray  
Órgano Encargado de las Contrataciones